



HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.

A todos los accionistas de la Compañía

REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS

HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. informa a todos sus accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 6 de abril de 2022, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°18 de \$0,7021 por acción por un monto de \$254.980.056, con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, suma que corresponde aproximadamente al 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Tendrán derecho al dividendo N°18 los accionistas que sean titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de abril de 2022, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

El pago en dinero a repartir por cada acción es de \$0,7021 (cero coma siete mil veintiún pesos) el cual será pagado el día 20 de abril de 2022, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, Piso 19, Las Condes, Santiago.